

NOTA INFORMATIVA

GRUPO DE TRABAJO CONCURSO DE TRASLADOS ABIERTO Y PERMANENTE IV CUAGE: dificultades e incidencias en la presentación de solicitudes que esperamos que se vayan subsanando

27/07/2021

Ayer, día 26 de julio, se reunió el **Grupo de trabajo de concurso de traslados abierto y permanente del IV CUAGE**, donde la Subdirección General de Procedimientos de Personal, una vez acabado el plazo de presentación de solicitudes, el 21 de julio, trasladó información sobre el mismo.

Se han convocado **630 puestos**; el número de solicitudes provisionales que se han formalizado **con firma electrónica es de 1456**, y las solicitudes recibidas en papel (por dificultad acreditada en la solicitud telemática) han sido 28, recibidas en la Subdirección de Gestión de Procedimientos de Personal, 10 en otros departamentos y están pendientes de confirmar el número de solicitudes del Ministerio de Justicia. Se ha encuadrado a 100 trabajadores/as en situación de excedencia voluntaria sin reserva de puesto que solicitaron encuadramiento para participar en el concurso.

Según los datos proporcionados por el equipo de la aplicación de gestión del concurso, se han recibido **37 incidencias** de variada tipología: no poder guardar los datos de la solicitud, certificado electrónico caducado, etc., aunque la mayor parte de las incidencias recibidas se refiere a la **dificultad para firmar la solicitud**. La Administración ha intentado dar solución a estos problemas para que el número de solicitudes enviadas en papel fueran las mínimas.

CCOO pusimos de manifiesto que a pesar de en la página web se dan **instrucciones e información sobre el proceso de cumplimentación de solicitudes**, los trabajadores y trabajadoras han encontrado numerosas dificultades, por los aspectos del programa informático que generan estas dificultades deberían irse corrigiendo en la medida de lo posible.

La Administración informó de que hoy, día 27 de julio, se publicará en la página web **el inicio del plazo para las solicitudes genéricas**, independientemente de las que ya se hayan cursado de este tipo, que se tendrán en cuenta de forma automática.

Ante la pregunta de **CCOO** sobre cuándo se prevé la **publicación de los listados provisionales**, la Administración informa de que ha dado instrucciones a los departamentos para revisar la certificación de méritos y que tienen de plazo hasta el 13 de septiembre; posteriormente convocarán de nuevo a este grupo de trabajo para dar información más concreta sobre solicitudes excluidas y motivos, certificados de méritos, fecha de renunciaciones y publicación de listados. Además, trasladarán dudas sobre titulaciones equivalentes y otras incidencias que surjan para poder resolverlas. **CCOO** ponemos de manifiesto que manejando estas fechas nos parece difícil que pueda haber otra resolución del concurso abierto y permanente antes de final de año. La respuesta de la Administración es que los plazos de presentación de solicitudes y el posterior de alegaciones han sido largos, pero que se intentará cumplir con lo comprometido.